ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Villavicencio,18 de diciembre del 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5524967 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y DR SOLUCIONES

En mi calidad de supervisor del contrato No. **5524967** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **DR SOLUCIONES**, cuyo objeto es: "COMPRA DE INSUMOS PARA SEGURDIAD Y SALUD EN EL TRABAJO", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADOR DE GASTO:	**D**ESPACHO DIRECCIÓN **GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**E**BERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.5524967**
TIPO DE CONTRATO	suministro
OBJETO	COMPRA DE INSUMOS PARA SEGURDIAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONTRATISTA	**DR SOLUCIONES**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**1121881837**
VALOR INICIAL	17.396.000
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
PLAZO INICIAL	**15 DÍAS**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5423 del 12 de mayo de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	61323 del 9 de noviembre de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO	**23 de noviembre de 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**8 de diciembre de 2023**
VALOR TOTAL PAGADO	17.396.000

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.5524967**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	**OBLIGACIONES**	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Entregar cada ítem solicitado en las especificaciones técnicas.	Si	Entrega las fichas técnicas de los elementos adquiridos.
2	Ejecutar el contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el Sena.	Si	El contrato se ejecutó de acuerdo con la propuesta presentada
3	Tener la capacidad técnica y tecnológica para ejecutar a cabalidad el contrato.	Si	El contrato se ejecuto a cabalidad.
4	Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al	No se requirió el cumplimiento	

	conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
5	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación los cuales hacen parte integral del contrato.	Si	El contrato se ejecutó a cabalidad.
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el CONTRATISTA deberá efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral.	Si	Se evidencia el pago al sistema general de seguridad social integral
7	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA, por conducto del supervisor.	Si	Se ejecuta a cabalidad
8	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Si	Se ejecuta a cabalidad
9	Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.	No se requirió el cumplimiento	
10	Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	Si	Se ejecuta a cabalidad
11	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.	Si	Se ejecuta a cabalidad
12	Entregar al CONTRATISTA la documentación e información necesaria para la ejecución	Si	Se ejecuta a cabalidad
13	Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos	Si	Se ejecuta a cabalidad

	necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato		

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

- Cumplimiento: por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (10%) del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	CONFIANZA SWISS RE CORPORATE SOLUCIONS
No. PÓLIZA	801023528
CERTIFICADO	**GU228140**
FECHA EXPEDICIÓN	**14/11/2023**
FECHA APROBACIÓN	**8/11/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	**2/11/2023**	**31/05/2024**	**2,095,401**
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	**2/11/2023**	**31/05/2024**	**2,095,401**

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por DR SOLUCIONES, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimento al objeto del contrato, entregando los elementos según especificaciones técnicas del objeto y cumpliendo a cabalidad las obligaciones del contratista.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 8 de noviembre de 2023, desde el 8 de noviembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023.
Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 30 de noviembre de 2023, desde el 30 de noviembre de 2023 hasta la fecha.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	17.396.000
VALOR TOTAL PAGADO	17.396.000
SALDO A FAVOR DEL SENA	0

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día XX de XXXX de 20XX, XXXXX (Nombre de quien expidió-firma-el certificado de desembolsos) expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No. XXXXXXXX, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	17.396.000
VALOR TOTAL PAGADO	17.396.000
VALOR EJECUTADO	17.396.000

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA

Coordinador de gestión de talento humano

Elaboró: **Eberth Alfonso Castro Murcia**

Revisó: Eberth Alfonso Castro Murcia

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio

b. Certificado de Desembolsos

c. Comprobante de pago de salud y pensión

d. Certificado de recibo a satisfacción

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: ▪ No cumplió, ▪ Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: ▪ NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, ▪ NUMERO DE OBLIGACIÓN, ▪ VALOR BRUTO VALOR, ▪ DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago